

INSCRIPCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA CURSO 2019/2020

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A			
NOMBRE			FECHA NACIMIENTO
APELLIDOS			
DIRECCIÓN			
POBLACIÓN			C.P.
TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
E-MAIL			
PADRE/ MADRE/TUTOR			
¿Estuvo matriculada/o durante el último curso escolar en algún centro de formación musical?	SI	NO	
¿Cuál?			
¿Tiene conocimientos musicales?	SI	NO	
¿De qué tipo?			

ACTIVIDAD		CUOTA MENSUAL
MÚSICA Y MOVIMIENTO		22,00 €
LENGUAJE MUSICAL		15,00 €
INSTRUMENTO (indicar cuál)		30,00 €
CORO		15,00 €

BONIFICACIONES:

Se establecen las siguientes bonificaciones que no son acumulables entre sí: varios miembros de una misma unidad familiar matriculados en la EMMD durante el mismo curso. Para aplicarse estas bonificaciones, el primer miembro de la unidad familiar debe estar matriculado, al menos, en una especialidad instrumental, en Coro o Lenguaje musical. Estas reducciones se perderán al causar baja en la EMMD alguno de los miembros de la unidad familiar: reducción del 10% del importe de los recibos mensuales para el 2º miembro matriculado en la EMMD y reducción del 25% del importe de los recibos mensuales para sucesivos miembros matriculados.

DOMICILIACIÓN BANCARIA (TITULAR DE LA CUENTA)														
Nº CUENTA BANCARIA	E	S												
NOMBRE Y APELLIDOS													D.N.I.	

CONDICIONES GENERALES:

La presente inscripción se entregará en el Registro del Ayuntamiento. Las plazas son limitadas y se asignarán por riguroso Orden de Registro.

No se podrá asistir a ninguna actividad sin la confirmación por parte del Ayuntamiento de que el alumno/a está admitido.

El pago de las actividades se realizará del día 20 al 25 de cada mes, mediante domiciliación bancaria exclusivamente.

Los recibos devueltos se cobrarán añadiendo los gastos bancarios de dicha devolución.

La falta de asistencia a las actividades no exime del pago de la cuota.

Para darse de baja de cualquiera de las actividades, se notificará por escrito, con una antelación de al menos siete días hábiles al mes de la baja.

IMPORTANTE, SE DEBE ADJUNTAR A LA INSCRIPCIÓN:

1.- JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA MÁTRICULA (un único pago en el curso 2018-19): IMPORTE (por alumno), 10 €

2.- JUSTIFICANTE DE PAGO DE APERTURA DE EXPEDIENTE, SI NO SE HA ESTADO MATRICULADO EN LA EMMD EN CURSOS ANTERIORES: IMPORTE (por alumno), 15 €

BANKIA Nº C/C ES06 2038.2224.04.6000180221



AUTORIZACIÓN 1 DOMICILIACIÓN BANCARIA

D./Dña. _____ con DNI _____ autorizo al cobro del importe correspondiente a los recibos de las actividades de Extensión Educativa en la cuenta bancaria de la que admito ser titular.

AUTORIZACIÓN 2 PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Autorización paterna/materna para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en esta actividad en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el mismo. Este material gráfico podrá ser publicado en la página web del Ayuntamiento siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña _____, con DNI _____

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO NO DOY MI CONSENTIMIENTO

para que la Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid), pueda utilizar las imágenes de mi hijo/a tomadas en la Escuela Municipal de Música y Danza de Torrelaguna.

AUTORIZACIÓN 3 PROTECCIÓN DE DATOS

Solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

- Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de éste fichero.
- Sí, deseo recibir información a través de e-mail o teléfono señalado anteriormente acerca de este procedimiento.

En Torrelaguna, a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL
La firma supone la aceptación de las normas establecidas

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

TRATAMIENTO	Inscripción en la Escuela Municipal de Música y Danza de Torrelaguna (EMMD).
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Torrelaguna.
FINALIDAD	Solicitud para la participación en las actividades de la EMMD.
LEGITIMACIÓN	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Consentimiento del afectado.
DESTINATARIOS	Unidad municipal responsable de la actividad.
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web http://torrelaguna.info/

El Ayuntamiento de Torrelaguna en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimada por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@torrelaguna.es